

Crónica
de Córdoba,
y sus Pueblos

XXIV



Córdoba, 2018

Ilustre Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales

Crónica
de Córdoba
y sus Pueblos

XXIV

Ilustre Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales

Diputación de Córdoba, Departamento de Ediciones y Publicaciones

Córdoba, 2018



Ilustre Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales

Crónica de Córdoba y sus Pueblos, XXIV

Consejo de Redacción

Coordinadores

Juan Gregorio Nevado Calero

Fernando Leiva Briones

Vocales

Manuel García Hurtado

Juan P. Gutiérrez García

José Manuel Domínguez Pozo

Manuel Muñoz Rojo

Edita e Imprime: Diputación de Córdoba
Ediciones y Publicaciones.

Foto Portada: Vista aérea de Belmez y su castillo.

I.S.B.N.: 978-84-8154-565-4

Depósito Legal: CO 676 - 2018

ANÁLISIS DEL INVENTARIO DE LOS BIENES DE DON PEDRO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA EN EL ALCÁZAR Y PALACIO DE MONTILLA EN 1455

José Rey García
Cronista Oficial de Montilla



Cubo artillero denominado Torre de los Conejos. Al fondo el alhorí el siglo XVIII.

INTRODUCCIÓN

La idea transmitida por los cronistas del XIX y comienzos del XX del completo arrasamiento del castillo de Montilla, sumada a la invisibilidad de casi la totalidad de sus estructuras hasta los últimos años del pasado siglo, ha excusado a lo largo del tiempo cualquier consideración o estudio científico sobre el mismo, tanto desde el punto

de vista histórico como arquitectónico, habiendo relegado su identificación, al menos nominal, al monumental granero ducal del siglo XVIII.

La ciudad ha vivido de espaldas a su castillo, sin estimular trabajos científicos ni intervenciones arqueológicas más allá de las excavaciones coyunturales motivadas por la restauración del granero ducal o cualesquiera otras obras realizadas en su entorno con fines de adecentamiento y puesta en valor de espacios. El hecho de que ninguna de esas actuaciones haya tenido como referente y objetivo las estructuras medievales ha motivado que la información ofrecida hasta el momento por la arqueología sea parcial y fragmentaria aunque, por fortuna, ha evidenciado el potencial arqueológico del recinto.

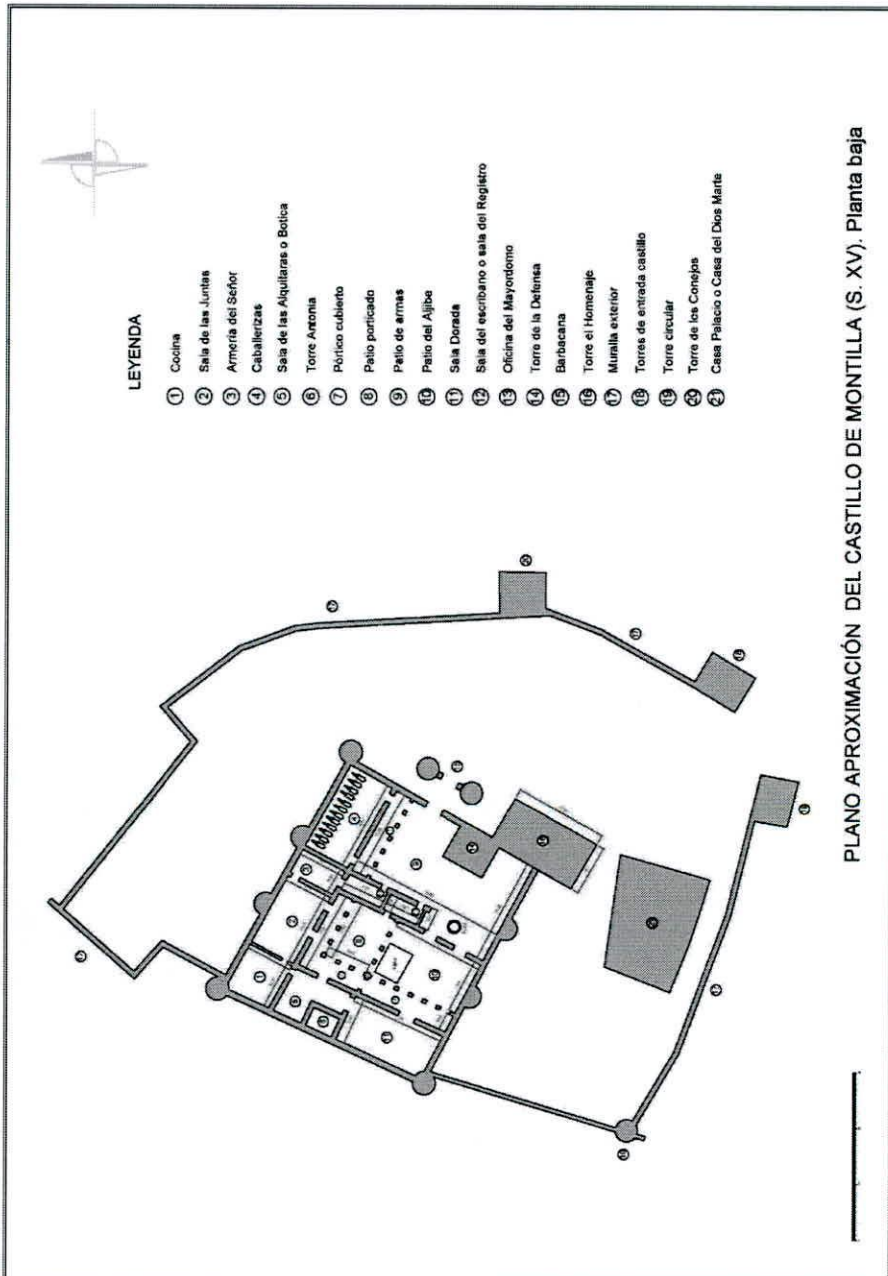
Nuevas líneas de investigación apoyadas sobre un repertorio documental amplio y diverso, que a veces manifiesta datos contradictorios, nos aproximan a la realidad de lo que pudo ser en tiempos de don Alonso de Aguilar el palacio fortaleza más emblemático de sus estados. La interpretación, el contraste y la contextualización de la información aportada por fuentes históricas y arqueológicas, un riguroso trabajo de campo sobre el terreno, la configuración de una planimetría digital avanzada mediante el escaneo del recinto y, finalmente, el análisis comparativo con estructuras defensivas coevas, permiten en estos momentos la formulación de una hipótesis bastante verosímil y fiable sobre la arquitectura, dimensiones y contenido de muchas estancias de la fortaleza, sobre todo de aquellas de las que se tienen datos arqueológicos, es decir, la planta baja del edificio, hipótesis plasmada en el plano elaborado por Manuel Llamas que se reproduce al final de este apartado.

La investigación que en la actualidad estamos llevando a cabo sobre la villa medieval de Montilla y el castillo de los Fernández de Córdoba, en el que se contextualiza este artículo, puede establecer un nuevo punto de partida para investigaciones de mayor envergadura y calado, algunas de las cuales en forma de tesis doctorales ya van adquiriendo forma. La aspiración a rescatar virtual y físicamente (al menos parcialmente) y a documentar con mayor fundamento y detalle de la que fue cuna y morada de Alonso de Aguilar y del Gran Capitán otorga una especial relevancia al documento que a continuación se analiza.

Parte de este inventario fue dado a conocer por don Manuel Nieto Cumplido en su libro *Infancia y juventud del Gran Capitán* (2015). Sin embargo, considero que la importancia y curiosidad del documento lo hacen merecedor de una transcripción completa, del análisis y agrupamiento de los elementos según su tipología, de la identificación de términos en desuso como almaizar, befre, mancoras, canmenolas, capacetes, quixotes, almofrex, almadráquico, fuyna, canivetes o vantales, entre otros muchos, haciéndolo accesible no solo al estudio del especialista, sino a cualquier otro lector. Por otra parte, tomando como referencia el plano de Manuel Llamas¹, se establece una hipotética relación entre los elementos inventariados y las estancias del alcázar y la casa-palacio (denominada en las crónicas *Casa del Dios Marte*).

Ante la dificultad que me ofrecía la transcripción completa y rigurosa del documento original recurrí a M^a Josefa Sanz Fuentes, una gran paleógrafa, catedrática de Ciencias y Técnicas Historiográficas en la Universidad de Oviedo y colega nuestra como Cronista Oficial de Avilés. Su ayuda ha sido inestimable, tanto por el valor de su colaboración como por su disponibilidad y gentileza.

¹ Elaborado a partir del trazado por Raimundo Ortiz y publicado en NIETO CUMPLIDO, M. *Infancia y juventud del Gran Capitán*. Córdoba 2015.

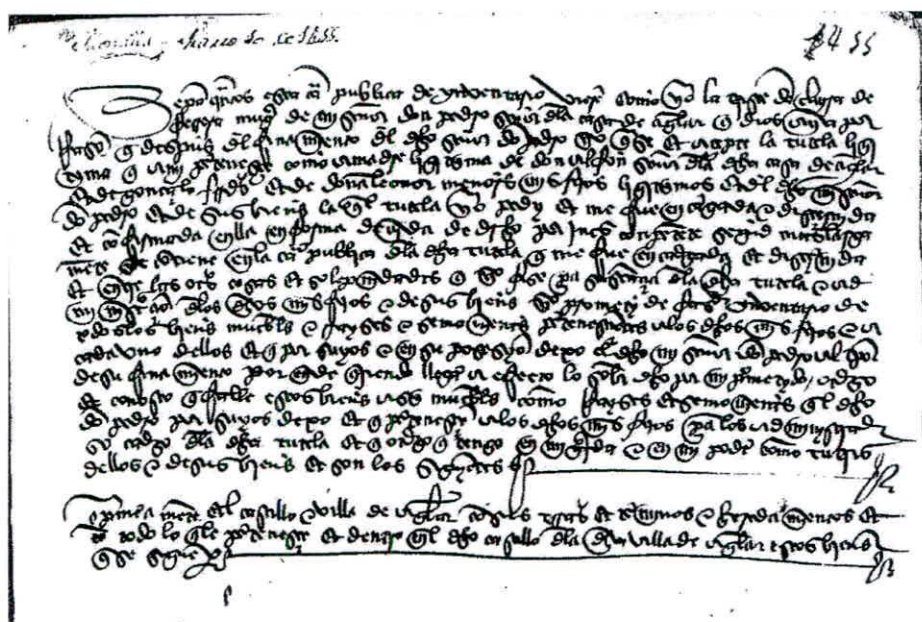


Plano del castillo de Montilla en el que se representan las torres conocidas, el alcázar y la casa-palacio (Manuel Llamas).

RELACIÓN DE ENSERES, ROPAS Y MOBILIARIO DE DON PEDRO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA EN EL CASTILLO DE MONTILLA EN 1455

El 18 de febrero de 1455, a la vuelta de un encuentro con el rey en Segovia, don Pedro de Aguilar fallece en Recas, en la provincia de Toledo. Deja tres hijos, Leonor de nueve años, Alonso de cinco y Gonzalo de dos. Al frente del señorío de Aguilar queda su esposa doña Elvira de Herrera, una de las tres grandes mujeres de la Casa de Aguilar que, en mi opinión, fueron Leonor de Arellano, Elvira de Herrera y, medio siglo después, Catalina Fernández de Córdoba.

El testamento de don Pedro llegaría a Montilla el último día de febrero y doña Elvira se apresta a su ejecución a partir del 1 de marzo (Nieto Cumplido, 2015), cuando apenas habían pasado diez días del fallecimiento del señor de Aguilar. En consecuencia, el día 10 de marzo de 1455, en la villa de Montilla, *la triste doña Elvira*, viuda de don Pedro, ordena “de fazer y nventario de todos los bienes muebles e rayzes e semovientes pertenescientes a los dichos mis fijos e a cada uno dellos e que por suyos e en su posesyón dexó el dicho mi sennor don Pedro al tienpo de su finamiento”².



Primera página del inventario ordenado por doña Elvira de Herrera.

Llama poderosamente la atención que varios importantes apartados del inventario, correspondientes a los bienes patrimoniales de las villas que componían el señorío y más concretamente a las de Aguilar, Montilla y Priego, se presenten en blanco, mientras que en la de Cañete se reseñan escasos objetos, apenas el armamento que se encontraba en su castillo. Frente a esto, se presenta una exhaustiva relación de los bienes personales de don Pedro que se hallaron “en su cámara y en su casa”, que

² A.D.M. Legajo 89, pieza 29

constituyen el objeto de análisis en este artículo. Es de suponer que dichos espacios en blanco darían pie a otras cartas de inventario, documentos que hasta el momento se desconocen.

Así pues, conviene insistir en que la parte del inventario que se refiere al “*castillo e villa de Montilla con sus tierras e términos e heredamientos*” permanece en blanco y que sólo se inventarían los enseres que hay en “*la cámara e en la casa del dicho sennor don Pedro*”; apareciendo únicamente sus prendas y objetos de uso personal, así como el mobiliario de *su casa*³. La parte del protocolo referida a Montilla que permanece en blanco debía reflejar el mobiliario del resto de dependencias y estancias del castillo así como los productos almacenados y armamento y defensas, de manera similar a como se recoge en el castillo de Cañete, donde aparecen, entre otras cosas, catorce ballestas, cuatro garrochas, cuatro cureñas, seis bombardas, cuatro truenos, tres culebrinas y cuatro talegas de pólvora. Se podría pensar que en los casos de los castillos de Aguilar, Montilla y Priego, mayores y mejor pertrechados, se hicieron inventarios específicos.

Como era costumbre, doña Elvira dispondría de su propia cámara donde guardaba su ajuar personal (vestidos, joyas, abalorios de oro y plata, elementos de tocador, etc.). Al ser objeto de herencia sólo los bienes correspondientes al difunto, esas dependencias se mantuvieron al margen del inventario, de ahí que no aparezcan los vestidos ni alhajas de doña Elvira.

El inventario de los bienes personales de don Pedro Fernández de Córdoba, V Señor de Aguilar y padre del Gran Capitán, permite su extrapolación a la vida cotidiana de la alta nobleza castellana de mediados del siglo XV. Gracias a este registro conocemos con detalle los útiles domésticos, orfebrería, muebles y elementos ornamentales de la residencia señorial de Montilla, así como el vestuario de don Pedro o sus armas; las bestias que había en sus cuadras en ese momento o los esclavos moros que se encargaban del servicio.

Cuando se habla de residencia señorial o “*casa*” se alude tanto a dependencias del alcázar como de la casa-palacio, ya que carecemos de criterios que permitan diferenciar los objetos que estaban en uno u otro lugar. En época de don Pedro la casa-palacio o Casa del Dios Marte, como la nombra fray Francisco Espejo (1623), estaba totalmente concluida. Sus comodidades y dimensiones la hacían mucho más confortable que el alcázar por lo que es de suponer que en ella estaban las estancias de uso cotidiano de la familia y aquellas otras destinadas a la recepción de sus invitados más ilustres, mientras que en el alcázar radicaba la zona de poder, las salas de representación y administración y el alojamiento de los invitados comunes.

Dado que el inventario se confeccionaba sin atender específicamente a criterios de utilidad o características de los objetos, ni se citaba el nombre de la estancia donde se encontraban, para un mejor conocimiento y contextualización de los mismos se ha realizado un agrupamiento a partir de la relación original siguiendo criterios de utilidad y/o posible localización en determinadas estancias.

El ajuar de una familia señorial, en particular el mobiliario y ornato de las estancias, era una manifestación de riqueza y poder, que se exhibía de manera especial en audiencias, fiestas y ceremonias, especialmente las alfombras y tapices. Por la fecha del inventario (mediado el siglo XV) nos encontramos ante un mueble de estilo gótico,

³ Hay que entender por *casa* los espacios que se reservan estrictamente al ámbito familiar.

estilizado, con tallas que imitan formas arquitectónicas como rosetones, doseletes o cresterías caladas. Su decoración suele ser a base de motivos geométricos o zoomorfos a los que habría que añadir los propios de la tradición mudéjar andaluza. Los herrajes solían formar parte de la propia decoración del mueble cuando no lo eran de modo exclusivo. A pesar de todo, la madera cuidadosamente labrada no tenía demasiada consideración a estos efectos, el lujo se mostraba fundamentalmente mediante la exposición de tapices, telas y sedas, así como de la exhibición de vestuario, joyas y objetos de orfebrería.

El contenido del inventario, agrupado por la tipología del ajuar y el lugar donde se podría encontrar, quedaría de la siguiente manera.

1. Indumentaria

Además de cumplir la función primaria de proteger contra los elementos, la indumentaria transmite mensajes paralelos sobre la personalidad, la condición social, la identidad del sujeto o su grupo de pertenencia. Una función simbólica que sitúa al individuo dentro de un grupo social y de su jerarquía interna.

Por lo que se refiere al vestuario de don Pedro, se corresponde con el propio de un gran señor de la época, tanto por la cantidad como por las características de los paños. Sabemos que don Pedro tenía una *cota de armas*, un ropaje de tafetán rojo donde aparecía bordado el escudo señorial, que utilizaba en las funciones públicas, las audiencias o los actos solemnes. Los arcones guardaban una capa y dos mantos, uno de ellos confeccionado con cuero y forrado de paño grueso para los inclementes días de lluvia, frío o viento. Una loba⁴ de paño verde forrada de blanco y un capellán largo de paño morado. Un sayo negro y cuatro ropas en negro y pardillo forradas en piel negra o paño blanco. Un falso peto de tapete carmesí. Tres camisas y cinco jubones de terciopelo, damasco, aceituní, tapete y seda respectivamente. Un perfil de martas. Cuatro pares de calzas negras. Unos guantes de piel de nutria y otros de seda colorados. Dos bolsos, uno de cuero rojo y otro pardillo de seda. Para cubrir la cabeza disponía de diferentes tipos de tocado: dos capirotos, dos becoquines, cinco sombreros, siete bonetes y un almaizar morisco. Unos eran de paño y otros de piel de castor. Completaban su vestuario unas bragas marineras, ocho paños de narices y uno de cabeza. Finalmente, en las arcas se guardaban telas para la confección de vestidos y ropas de cama que en total sumaban más de setenta varas⁵ de tejido diverso, distribuidas en doce varas y tercia de paño de Courtray (Flandes), treinta varas de tejido para hacer cojines, veintiocho varas y cuarta de brocado y una vara y media de paño de Brujas, así como varios cordones amarillos de seda y dos pares de orillas anchas, coloradas, para adorno de sábanas.

2. Muebles contenedores

Los vestidos junto con la ropa de cama, armas, útiles personales, así como los documentos y la plata se guardaban en la cámara del señor en seis aparadores, a los que se sumaban otros en diferentes salas cuyo número no se especifica. De este tipo de muebles se citan además tres baúles grandes y uno pequeño, dos cofres de Flandes, uno

⁴ Manto de paño negro que, junto con un capirote y bonete, formaba el traje que usaban los colegiales fuera del colegio. También lo podían usar otras personas cuyo estado o ejercicio de cargo le permitiera el uso de esta vestidura.

⁵ Una vara equivale a 0,835 m, lo que hacía poco más de sesenta metros de tejidos.

grande y otro mediano, un arca grande para la vajilla de peltre y trece arcas pequeñas. Posiblemente estos muebles incluían los destinados al transporte del equipaje del señor en sus prolongadas estancias fuera del castillo, como tres *almofrexes*, dos pequeños y uno grande. El almofrej es una funda de cuero de vaca por fuera, forrada de un lienzo basto en el que se llevaba la cama de camino, una cama portátil que acompañaba a los señores en los viajes y en las campañas de guerra. La mayor debería ser capaz para el matrimonio y las dos pequeñas serían para uso de una sola persona. Hay que entender que en el inventario, con las fundas, se incluían las camas.

3. Orfebrería

Las piezas de orfebrería constituían la señal más obvia y directa de riqueza, especialmente los objetos de oro y plata personales que se solían exhibir en las grandes ocasiones. Don Pedro guardaba un agnudséi⁶ de oro y un momo⁷ de plata, además de dos cadenas grandes de oro y otras dos pequeñas, una de las cuales ensartaba una sortija. Se contabiliza también un extraordinario collar de oro, denominado “*de las maravillas*”, que en esos momentos se encontraba empeñado por 125 ducados.

Sobre la mesa de su cámara se podían encontrar dos estuches en los que se guardaban los sellos con las armas de la Casa de Aguilar, uno de plata y otro más pequeño de oro, una caja con una escribanía de plata y un cofre de Flandes donde se conservaba un aparejo de misa en el que faltaba el cáliz.

El aparador donde se custodiaba la plata, en su mayor parte elementos de la vajilla, guardaba la siguiente relación de piezas: siete platos con el naranjero, veintiocho bandejas de diversos tipos y tamaños (veinticuatro plateles y cuatro servillas), quince escudillas, cinco jarros, trece tazas, cinco jarros, una cubilera con cinco vasos, dos saleros, quince cucharas, un tenedor, tres copas (una sin decoración, otra adornada con veneras y una tercera con una nuez de plata), otra copa de plata dorada que lucía el águila de la familia y dos candeleros grandes. El total de la plata pesó 150 marcos⁸. A estas piezas habría que añadir una caja de cuchillos con cabos de plata, sin que se especifique el número, otros dos cuchillos similares y varios canivetes o cuchillos pequeños guarnecidos en plata, sin especificar la cantidad.

4. Libros

En la Edad Media los libros también eran objetos de lujo, y su número no era precisamente elevado en los castillos. Sin embargo la reseña que se hace en el inventario es excesivamente parca y no debía responder a la realidad. En la casa deberían existir algunos más. El hecho de que sólo se recojan tres libros pudiera indicar su singularidad por la riqueza de su encuadernación o que fuesen los únicos entre los enseres de la alcoba del señor. Además, hay que presuponer también libros en la cámara de doña Elvira, en la botica, en la sala de los escribanos o en la capilla del palacio. En

⁶ El agnudséi en este caso se refiere a un relicario que generalmente se llevaba al cuello.

⁷ No deja de llamar la atención la referencia a esta joya por lo que representa. En la mitología griega Momo era el dios de la burla, el sarcasmo y la ironía. El dios de los escritores y poetas. ¿Por qué en el cuello de don Pedro Fernández de Córdoba?

⁸ El marco equivale a 0,230 Kg, lo que supondría que la plata relacionada pesaba 34,5 Kg.

definitiva, los recogidos son *El Regimiento de los príncipes*⁹ y dos libros de horas, uno forrado de tapete y adornos de perlas y otro forrado de estameña.

Aparece un objeto denominado “*el quemadillo*” que Nieto Cumplido asocia a un libro cuyo título se desconoce pero que en la Casa podía ser conocido por ese apodo.

5. Tapices y adorno de paredes

En el siglo XV el fasto palatino no era concebible sin los soberbios paños historiados que llegaban a los reinos de la Península procedentes de Europa. Las paredes de las estancias estaban decoradas con tapices, cortinajes, sargas pintadas y guadamecés. Su número, tamaño y procedencia era motivo de orgullo para la familia señorial, al tiempo que ponían de manifiesto ante sus iguales su riqueza y poder. A su función primaria de aislar del frío las habitaciones¹⁰, se añadía la de ennoblecer las estancias, de tal manera que se pueden encontrar paños muy simples, como una manta de pared, o de gran riqueza como un tapiz bordado en hilo de plata. En el palacio-fortaleza de los Fernández de Córdoba en Montilla colgaban vistosos tapices salidos de las fábricas de Arrás, Tournai o Bruselas, piezas que a veces abandonaban los dormitorios, salones y gabinetes trasladándose de lugar para ornato de los estrados y salones donde se celebraban ceremoniosas recepciones o suntuosos banquetes y saraos o eran sacados a la calle y expuestas al pueblo en determinados actos especialmente solemnes.

En el conjunto de tapices que se citan los había nuevos, usados y algo gastados, y otros que se califican como viejos, aunque por “*viejo*” se deba entender que llevaba mucho tiempo en la familia, y no necesariamente que padeciesen un elevado grado de deterioro. Abundaban los de carácter bucólico, escenas en paisajes campestres, denominados “*de arboledas*”. Estos paisajes, como era común en la pintura flamenca del siglo XV eran amenos y relajados, sin connotaciones locales. También eran numerosos los referidos a temas bíblicos y mitológicos.

En total se contabilizan en el inventario cuatro cortinas decoradas con temas bíblicos, dos de ellas denominadas “*del filisteo*” (historia de David y los filisteos) y una tercera de “*los ángeles*”. Diez guadamecés entre pequeños y medianos. Veinte sargas de distintos colores (verde, coloradas, moradas, blancas y pardillas), cuatro de ellas pintadas con imágenes de “*morillas*”. Veintiocho tapices, ocho de ellos con temas de paisajes, tres incluyen escenas con “*salvajes*”, los demás serían historiados, mitológicos o bíblicos. Entre todos destacaría un paño francés llamado “*de Elena*” (raptó de Elena), considerado de los más antiguos de la casa “*parte de la conocida serie sobre la Guerra de Troya, cuyo único ejemplar conocido es el que se guarda en la catedral de Zamora procedente de los talleres de Tournai*”¹¹.

⁹ No deja de ser una curiosa circunstancia que en el inventario se relacionen juntos este libro y la cuna que acababa de abandonar Gonzalo. Desconocemos si fue fruto de la casualidad o existió alguna intencionalidad. De lo que no cabe duda es que en la formación de Alonso de Aguilar y Gonzalo Fernández de Córdoba *El Regimiento de los Príncipes*, debió ser el texto de referencia. La obra de Egidio Romano gozó de gran relevancia para la educación de los hijos de la nobleza. Además de éste, Ruiz-Domènec afirma que, con toda probabilidad Gonzalo, ya adulto debió acceder a los tratados de mosén Diego de Valera, en especial a su *Doctrinal de Príncipes* y a su último libro *Preheminencias y cargos de los oficiales de armas*. RUIZ-DOMÈNEC, J.E. *El Gran Capitán. Retrato de una época*. Pp. 93/94. Siendo estos textos determinantes en su formación como caballero.

¹⁰ Estos tapices se solían retirar de las paredes durante los meses de calor.

¹¹ NIETO CUMPLIDO, M. *Infancia y juventud del Gran Capitán*. Córdoba 2015. Pág. 58



Tapiz. La tienda de Aquiles, serie Guerra de Troya. Catedral de Zamora.

6. Alfombras y cubrimiento de suelos

Con el mismo objetivo de aislar las estancias del frío se colocaban sobre el suelo alfombras, alcatifas¹² y esteras, que también coincidían con los tapices en su función decorativa. El inventario menciona siete esteras de esparto, siete alcatifas y doce alfombras. Una de estas era nueva y sirvió para cubrir la sepultura provisional de don Pedro en la iglesia de Santiago de Montilla, donde aguardó el tiempo necesario para su entierro definitivo en la Iglesia de San Hipólito el Real, en Córdoba.

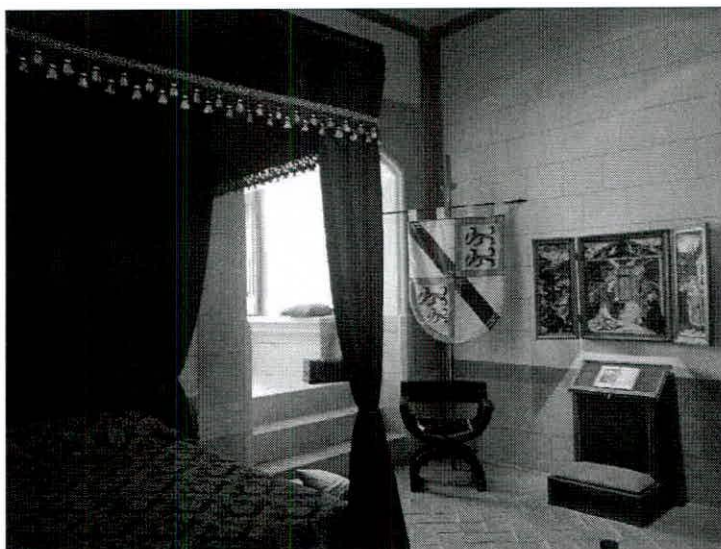
7. El ajuar de las alcobas

La cama en la Edad Media era un objeto de lujo que podía llegar a adquirir formas y proporciones monumentales, a veces con elegantes y aparatosos doseles y soportes ricamente tallados. El dosel se generalizará a partir del siglo XIV en las camas de los reyes y nobles, sobre él se colgaban los cortinajes que tanto servían para aislar del frío como para crear un espacio de intimidad.

En el castillo había un buen número de alcobas, situadas en la planta superior del alcázar y en la casa-palacio, capaces para albergar gran cantidad de camas, de las cuales al menos seis eran suntuosas, con dosel y paños de Arrás. Se contabilizan treinta y siete bancos de cama. No sabemos si cada cama contaba con uno dos o tres bancos. Es de suponer que las seis camas principales y alguna otra serían de un solo banco y las

¹² Alfombras finas, de aspecto delicado, tejidas con hebras de seda.

otras de dos o tres sobre los que se colocaba una tabla o cañizo en forma de somier. En total se puede considerar que su número era de veinte atendiendo a los veinte colchones y veinte almohadas que se citan. Esta información aportaría verosimilitud a las crónicas del Gran Capitán en lo que se refiere a las dimensiones y lujo de la residencia señorial: *“una fortaleza muy fuerte y muy grande, la mejor que había en toda la Andalucía; que ya fue tiempo que estuvieron aposentados en ella el Rey y la Reina doña Isabel, y las Reinas de Nápoles vieja y moza y los señores della y sobrado aposento en ella.”*¹³ Entre los muebles de una alcoba se cita una cuna con dos almohadas y un colchoncillo. Dado que Gonzalo aún no alcanzaba los dos años de edad es muy posible que aquella cuna aún fuese su lecho habitual.



Recreación del dormitorio señorial del marqués de Villena en el Castillo de Belmonte.

Al lujo de contar con tan considerable número de camas se sumaba el vestuario de las mismas. La ropa de cama contabilizaba además de los veinte colchones y veinte almohadas que se adornaban con cintas, orillas o brocados, veinticuatro almadragues o cojines, tres fastuosos cobertores, uno de paño de Arrás, otro de piel de garduña y un tercero de mantas decorado con aceituní, dieciocho colchas, diecisiete sábanas de lino y una manta.

En la alcoba del señor¹⁴ se encontraba la más opulenta cama del castillo, destacando sobre cualquier otro mueble del mismo, con su dosel, cielo y paramentos de paños de Arrás, con almohadas de damasco y almadragues de lana ricamente decorados con brocados, orillas y cintas, que se colocaban sobre sábanas de lino y cobertores de aceituní. En los días de invierno se añadían mantas y un cobertor de piel de garduña. Las paredes se adornaban con tapices franceses y sargas de colores, mientras que el suelo se cubría con alfombras y alcatifas. A uno de los lados, próxima a la ventana,

¹³ ANÓNIMO. *Crónica Manuscrita del Gran Capitán. Libro duodécimo. Capítulo VII. En Crónicas del Gran Capitán P. 458.* Antonio Rodríguez Villa. Madrid, 1908. En opinión de Rodríguez Villa *la más detallada, interesante y verídica.*

¹⁴ Las alcobas de los señores debieron estar situadas en la planta superior de la Casa del Dios Marte.

habría una mesa sobre la que reposaba una escribanía de plata, un cofre de Flandes con un aparejo de misa en el que faltaba el cáliz y dos estuches en los que se guardaban los sellos con las armas, uno de plata y otro más pequeño de oro. En los otros testers se situarían un peñador y dos aparadores uno para las ropas y otro para la plata, cuyo contenido ya ha sido descrito, además de algún baúl donde se guardaban los documentos (privilegios reales, sentencias, inventarios, escrituras, tomas de posesión, etc.). Entre los enseres que se podían encontrar en la habitación se citan un brasero de hierro, un calentador de cama, dos bacines de azófar y los candeleros de uso habitual.

La cámara de don Pedro en la Casa del Dios Marte debía estar orientada al SW. Desde su ventana se vería el baluarte de entrada al castillo, el camino de ronda y las casas cercanas de la villa. En el lado opuesto, más reservada, estaría la cámara de doña Elvira. En ella debió existir un estrado provisto de cojines y almohadas, un espacio para su tiempo de ocio en compañía de sus damas. Allí doña Elvira se dedicaba a la conversación, a la costura o a la lectura sentada en los bancos cortejadores de su ventana desde donde contemplaba la torre mayor del alcázar, a escasos metros de la misma. Próximos a la cámara de doña Elvira debieron estar la alcoba de Leonor y los aposentos de Alonso y Gonzalo.

8. Los salones

*“Entre las numerosas estancias y riquísimos salones, tanto del castillo como del alcázar, de admirable y exquisita arquitectura, con revestimiento de preciadísimos mármoles, se señalaban las más ostentosas, en parte subterráneas, las salas que llevaban el nombre de **Las Juntas, del Sueño, del Secreto, del Registro, de la Dorada**, que era superior a todas las demás en la riqueza de su construcción casi maravillosa”.*¹⁵

Se desconoce la documentación o las fuentes de donde Dámaso Delgado¹⁶ extrae tales nombres, si exceptuamos la *sala Dorada* que aparece documentada en el dibujo de fray Francisco Espejo (1639). En su manuscrito se limita a una alusión genérica a documentos antiguos y a otros cronistas que le precedieron. De tener una base real tales nombres, hay que pensar que algunas de aquellas salas se localizarían no en el alcázar sino en la casa-palacio, sobre todo la que define como *“en parte subterránea”*, que pudiera coincidir con la que, tras el abandono del castillo, se convirtió en el *“silo viejo”*. A falta de otros elementos de juicio y desde un punto de vista de utilidad referencial, debemos aceptar tales nombres

Por las salas de ambos edificios se distribuiría el siguiente mobiliario: Cinco mesas, de las cuales una se diferencia de las demás por estar pintada. Cuatro pares de bancos de mesa, seis bancos de estrado, veinte sillas, varios aparadores, una hachera, cinco braseros de hierro, de los cuales uno era grande, tres medianos y uno pequeño. Siete candeleros de azófar de mesa, de los cuales uno era grande. Un opulento tablero, todo de hueso, con su caja¹⁷. Tres mantas para colocar en los estrados. Ocho cojines y dieciocho almohadas de estrado. Diez poyales de los cuales dos son nuevos, traídos de

¹⁵ DELGADO LÓPEZ, DÁMASO. *Historia de Montilla*. Tomo I. MS.303/1. Capítulo IX. Montilla, ad quem 1897.

¹⁶ Dámaso Delgado López (1829-1906). Fue un intelectual montillano. Periodista, escritor y Cronista Oficial de la ciudad.

¹⁷ Con toda probabilidad se refiere a un tablero de ajedrez con la caja donde se guardaban las piezas.

Francia y ocho, “*de arboleda*”, ya estaban usados. Finalmente, se contabilizan seis cojines finos para sentarse a la morisca y doce cojines comunes.

De todas estas salas, había una principal que podemos identificar con la denominada *la Dorada*¹⁸, superior a todas las demás en tamaño, lujo y riqueza, donde se celebraban los banquetes y recepciones, ricamente adornada de tapices, sargas y guadamecés y de la que se dice que servía “*para hospedar a los grandes capitanes*”¹⁹. Para cubrir las mesas se cuentan seis pares de manteles de lujo denominados “*reales*”, otros seis pares confeccionados en lino y siete pares de manteles individuales. Además de las mesas, bancos y sillas propios del comedor, en uno de los extremos habría un estrado con las sillas de los señores y bancos para las autoridades desde donde presidirían los actos públicos. El inventario hace alusión a “*dos mantas d’estrado nuevas e una vieja*”. Posiblemente la *vieja* o antigua fuese la que cubriera el estrado de esta sala, donde se sentaron a presidir los antecesores de don Pedro y doña Elvira. Las otras dos, más nuevas, se localizarían en las demás estancias que se citan. Adosados a los muros de este gran salón existirían unos poyos corridos, como asientos comunes que se cubrían con poyales decorados, hasta un total de diez. Tal vez fuera esta la sala que Mártir de Anglería describe pavimentada de mármol y con techos de alfarjes dorados y policromados, una sala similar a la *sala de Gobierno* del palacio-fortaleza de Belmonte²⁰.

En el otro extremo del patio porticado estaría la llamada sala *de las Juntas*, que probablemente sería el gran comedor usado habitualmente por los señores en un principio y posteriormente para las grandes comidas y las recepciones de las autoridades y funcionarios de las villas del mayorazgo. De menor lujo y presencia que la anterior, debió estar amueblada de manera similar y cubierta por un vistoso artesonado.

En una de las primeras salas, según se entraba en el alcázar y abierta al patio de armas, Nieto Cumplido ubica la estancia donde trabajaban los escribanos, el mayordomo y el contador de la Casa, que podríamos identificar con la denominada sala *del Registro*, desde donde se administraban los negocios de la familia y se resolvían los pleitos de los vecinos relacionados con los arrendamientos o los jornales. En esta sala además de las mesas y bancos necesarios, estarían los “*dos pares de bancos altos de aparador con seis tablas de pino largas*” donde se almacenaban los legajos, pergaminos y resmas de papel.

Otra sala, abierta al patio porticado, albergaría lo que podríamos denominar *sala de las alquitaras*, botica o laboratorio. En ella se destilarían vinos para la obtención de alcoholes, aguardientes y aguardientes de hierbas que se utilizaban como remedios para los dolores y la cura de heridas, así como perfumes y aguas de olor para uso de las mujeres de la Casa. Aguas de rosas y de azahar que solían ser elaboradas en el ámbito doméstico, quizás por las propias mujeres que las utilizaban (Córdoba de la LLave, 2003). Con este fin funcionaban once alquitaras o alambiques que vaciaban en treinta y una redomas. Los líquidos se guardaban en recipientes de vidrio y en cuatro cántaros de cobre, aunque no se haga referencia a los recipientes de loza o vidrio en el inventario.

¹⁸ Situada en la zona NE del alcázar.

¹⁹ Según se especifica en el dibujo de Fray Francisco Espejo, 1639.

²⁰ El castillo de Belmonte fue la residencia de don Juan Pacheco, marqués de Villena, padre de Catalina Pacheco, esposa de don Alonso de Aguilar. Dicho castillo ya estaba concluido cuando don Alonso aborda la realización de importantes obras en el castillo de Montilla, por lo que hay que considerar la influencia del espectacular palacio-fortaleza belmonteño.

El inventario sugiere también una sala decorada a la morisca, donde estaría el tercer estrado. Una sala cubierta por artesonado mudéjar (la belleza de las maderas policromadas de los techos es exaltada en las crónicas antiguas) con las paredes decoradas con zócalos de mármol y azulejos al estilo granadino y teniendo por asientos alcatifas y cojines finos “*de la morisca*”. Una sala para el solaz y el reposo en la *Casa del Dios Marte*, donde probablemente estuviere el tablero de ajedrez y abierta al único jardín que había en el castillo. Una sala a la que se podría denominar sala *del Sueño*. Inspirada en las estancias nazaríes, tan bien conocidas por los Fernández de Córdoba.

9. La cocina

En la esquina NE del castillo, junto al comedor y la despensa, estaba la cocina. De manera similar a como ocurre con la plata, un abundante menaje de cobre mostraba el poder económico de la familia. Bajo su amplia chimenea colgarían dos pares de llares y unas parrillas. Unas trébedes pequeñas estarían junto al fuego y sobre ellas alguna olla donde se mantenía el calor del guiso. También había un horno para pasteles y seis asadores de los cuales cuatro eran grandes y dos medianos. En el inventario se recogen veintiséis delantales entre grandes y pequeños, nuevos y usados. Seis pares de canivetes²¹ y unos cuantos más, sin especificar, guarnecidos en plata, a los que habría que sumar dos, con cabo de plata, que aparecen sueltos y tres cajas de cuchillos (sin especificar los que contenían cada caja), de las cuales una guardaba cuchillos con los cabos de plata. Seis calderas de cobre unas grandes y otras pequeñas, a las que se sumaban dos de azófar y dos calderos de cobre uno grande y otro mediano. Dos ollas y un cazo grande de cobre, más dos cazuelas de cobre pequeñas. Dos sartenes, una de cobre y otra de hierro. Dos cucharas de hierro, una grande y otra pequeña. Una paleta de hierro. Finalmente, en una de las alacenas estaría el arca donde se guardaba el peltre²², en cuyo interior había tres platos grandes y dieciocho plateles o bandejas. No se hace alusión a las cucharas de madera ni a los cántaros y la vajilla de loza o vidrio como escudillas, platos o vasos, cuyos restos han aparecido de forma abundante en las excavaciones, posiblemente por ser objetos de menor valor.

Junto a la cocina o bajo ella, orientados al norte debían encontrarse la despensa y la fresquera, donde se guardaban las legumbres, frutas y carnes para el consumo de la Casa. En grandes tinajas se almacenaban también considerables cantidades de harina, vino y aceite.

10. La capilla

En el dibujo de Fray Francisco Espejo aparece situada sobre la sala Dorada, representada por una cruz sobre una espadaña. El inventario no cita ningún elemento propio del culto que pudieran hallarse en la capilla. La caja con el aparejo para la misa se encontraba en la cámara del señor, tal vez porque le acompañara en las campañas de guerra. Carecemos de información sobre esta dependencia donde debió existir un retablo con su sagrario, al menos un crucifijo, posiblemente algunas imágenes de especial devoción para la familia, cofres y relicarios. El no citarlos entre los bienes del

²¹ Cuchillos pequeños.

²² Aleación de cinc, plomo y estaño que se utilizaba para fabricar objetos de uso doméstico, en este caso parte de la vajilla.

inventario debe atribuirse a su consideración ajena al patrimonio señorial una vez entregados a la iglesia para el culto.

11. La armería

Gonzalo Fernández de Córdoba, primer señor de Aguilar, otorgó su testamento en Córdoba el 15 de diciembre de 1317 ante el escribano Fernán Álvarez. En dicho testamento vinculó al mayorazgo cuatro espadas en estos términos: “*Otrosí mando que cuatro espadas de oro que el dicho rey don Enrique mio señor, que Dios de santo Paraíso, me dio. La una vaina y guarnición toda de oro esmaltada, y las dos guarnidas de oro esmaltadas y la una de oro de labor llena. Que sean con el dicho mayorazgo para siempre jamás junto, para las no vender ni empeñar ni trocar, salvo que anden en el dicho mayorazgo y con las condiciones sobredichas de él, por cuanto me las dio el rey mio señor, que eran de su cuerpo señaladas*”²³ Siguiendo el mandato de su padre Alfonso Fernández de Córdoba, segundo señor de Aguilar, intenta mantener vinculadas al mayorazgo estas espadas, por lo que en su testamento, dado en Montilla el 18 de octubre de 1424, ordena: “*Otrosí mando que el dicho Alfonso Fernández, mi nieto, hijo del dicho Pedro Fernández, que de e pague a la dicha doña Isabel de Figueroa cuarenta e cinco mil e quinientos maravedíes desta moneda usual porque ella tiene a peños tres espadas de oro e unas espueletas ginetas de oro e una espada gineta de plata que son del dicho mayorazgo, lo cual, yo todo empeñé a don Lorenzo Suárez, maestre de Santiago, padre desta dicha doña Isabel en cuyo poder de la dicha doña Isabel*”²⁴ están las dichas espadas e espueletas, para que las haya para sí el dicho Alfonso Fernández, mi nieto, hijo del dicho Pedro Fernández, con el dicho mayorazgo, e sobre esto pasaron ciertos contratos que tiene la dicha doña Teresa Benegas, mi mujer, e mando que sean entregados los dichos contratos al dicho Alfonso Fernández, mi nieto para que cobre lo que suso dicho es”²⁵. Según este documento, las cuatro espadas de oro se habían convertido en tres de oro y una espada gineta de plata. No podemos afirmar que las que se registran en el inventario de 1455 pertenecientes a don Pedro coincidan con las anteriores, probablemente no, pero todo apunta a que las relacionadas en esta fecha debían estar, como aquellas, vinculadas al mayorazgo.

Es de suponer que en la armería de don Pedro habría más armas, incluso algunas modernas de fuego, pero solo se relacionan las tradicionales medievales, vinculadas al mayorazgo como se ha dicho: tres espadas francesas, de las cuales dos tenían la guarnición de plata; dos espadas roperas, una de ellas con guarnición de plata esmaltada, una espada catalana con guarnición de plata, una gumía y un puñal morisco con su vaina además de una espada morisca de hierro de las denominadas jinetas²⁶. En total siete espadas y dos dagas. Así mismo había tres guarniciones de plata para espadas

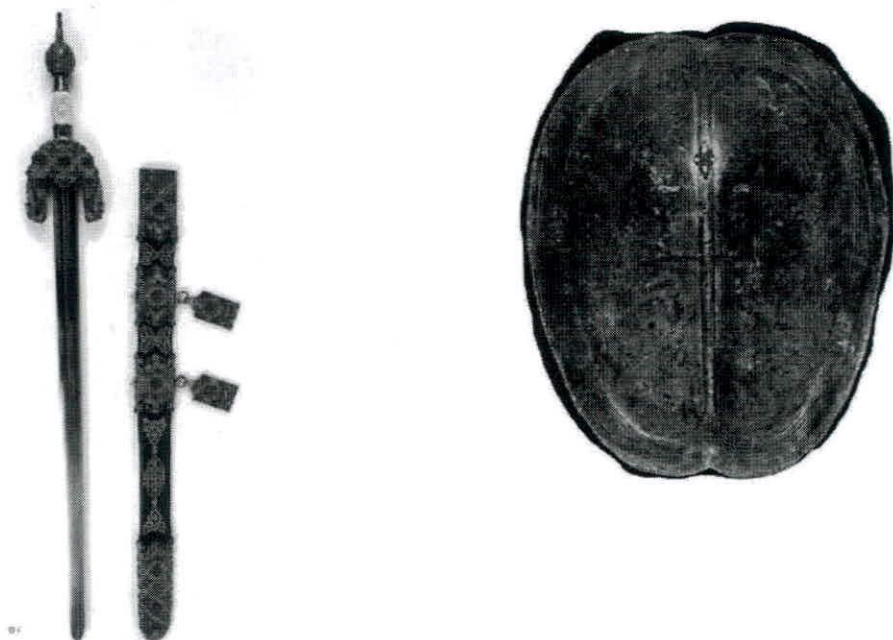
²³ FRANCISCO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, ABAD DE RUTE. *Historia de la Casa de Córdoba por don Francisco Fernández de Córdoba, Abad de Rute, con la adición de la Casa de Priego, de autor anónimo*. Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes. Córdoba, 1954. Pp. 116/117.

²⁴ Cumpliendo el requisito de que las espadas no saliesen de la órbita del mayorazgo, se empeñan al padre de Isabel de Figueroa, para que permanezcan en poder de ésta, nuera de don Alfonso y viuda de su hijo mayor.

²⁵ A.D.M. Leg. 1, Doc. 21.

²⁶ Por su gran calidad y lujoso acabado, estas espadas fabricadas en los talleres granadinos, eran muy codiciadas por los cristianos, por lo que debía ser una de las espadas más apreciadas por don Pedro. Su característica principal es que los brazos del arriaz están curvados hasta abrazar los filos de la hoja.

que debían de carecer de su correspondiente hoja. Sobre la pared colgaban dos adargas, dos lanzas y una ballesta de acero de carrucha.



Espada jineta atribuida a Boabdil “El Chico” y adarga (Museo del Ejército).

Capacete y almete, los dos modelos de casco que D. Pedro Fernández de Córdoba usaba en campaña.

En la armería se encontraban además las armaduras de don Pedro cuyas piezas descansaban sobre una estantería de madera. Su combinación permitía distintos armazones. Todas las piezas están recogidas en el inventario y son identificadas y comentadas en el anexo de este trabajo.

12 GUARNICIONERÍA Y CABALLERIZAS

Las caballerizas del señor las sitúa Nieto Cumplido en el patio de armas del alcázar, a la derecha según se entraba. De sus paredes colgaban los arreos y atalajes de

las caballerías (cabezadas, frenos, riendas, bridas, petrales, cinchas, estriberas, etc.), además de una silla de guerra y otra de carrera. Piezas singulares debieron ser dos cabezadas y dos sillas jinetas²⁷ con sus estriberas, así como la silla y el freno de plata de doña Elvira que en esa fecha la tiene Fernando de Alcántara en depósito por un préstamo de 100 ducados castellanos.

En los días del inventario había en las cuadras de la Casa tres caballos, uno castaño propiedad de Pedro Gómez de Morales, alcaide del castillo, y otros dos que respondían al nombre de *Mosquillo* y *Zapatero*. Nueve mulas, cinco asnos y una jaca que habitualmente debía estar en la huerta de Córdoba, una de las propiedades de la familia. A estos animales había que sumar los dieciséis bueyes que se cuentan para el tiro de las carretas.

13 ESCLAVOS MOROS

Finalmente se relacionan los esclavos que, por el derecho de propiedad que sobre ellos ejerce el amo, tienen consideración de cosa o mercancía sometida a cualquier forma de tráfico mercantil. Como propiedad del señor, se citan "*nueve moros grandes e chicos*". La procedencia de los mayores debió ser como cautivos de guerra, mientras que algunos de los más jóvenes podrían haber nacido ya en cautividad. Los esclavos al servicio de don Pedro respondían a los nombres de: Yuça, Mahomad de Moclín, Mahomad el manco, Ayd el viejo, Hamete el loco, Caçán de Lepez, Maçote, Alico y Uzmenico.

Todo lo anteriormente expuesto permitiría un acercamiento a determinados aspectos de la vida ordinaria en la Baja Edad Media, en nuestro caso a la cotidianidad de una vivienda señorial del reino de Córdoba, que nada tenía que ver con la vida del campesinado o el pueblo llano, salvo una incipiente burguesía que comenzaban a tener status propio en las ciudades.

ANEXO

A.D.M. Priego. Legajo 89, pieza 29

1455. Inventario que D^a Elvira de Herrera (viuda de don Pedro señor de la casa de Aguilar) hizo de los bienes que quedaron a su muerte.

Los documentos sobre ajuares son piezas fundamentales para el conocimiento de la vida cotidiana en los distintos estamentos sociales. El que se reproduce a continuación fue realizado por D^a Elvira de Herrera a la muerte de su marido. El escrito recoge la relación exhaustiva del vestuario, objetos domésticos, plata, armas y enseres que componían buena parte de un ajuar "tipo" de una familia nobiliaria. La relación muestra como la austeridad medieval daba paso a un nuevo concepto de la vida en el hogar.

La transcripción ha sido realizada según las normas de la Comisión Internacional de Diplomática por D^a M^a Josefa Sanz Fuentes, Catedrática

²⁷ Eran sillas de origen bereber de arzones muy altos y estribos muy cortos, lo que daba al jinete una forma peculiar de cabalgar, maniobrar y combatir.

en Ciencias y Técnicas Historiográficas en la Universidad de Oviedo.
Cronista Oficial de Avilés.

Sean quantos esta carta pública de ynventario vieren cómmo yo la triste don<na> Elvira de Ferrera, muger de mi sennor don Pedro, sennor de la Casa de Aguilar, que Dios aya, por razón que después del finamiento del dicho sennor don Pedro yo quise e açepté la tutela ligítima que a mí pertenesçe como a madre ligítima de don Alfonso, sennor de la dicha casa de Aguilar, e de Gonçalo Ferrnández e de donna Leonor, menores, mis fijos ligítimos e del dicho mi sennor don Pedro, e de sus bienes, la qual tutela yo pedý e me fue otorgada e disçernida e confirmada en ella en forma devida de derecho por juez competente, segund más largamente se contiene en la carta pública de la dicha tutela que me fue encargada e disçernida. E entre las otras cosas e solepnidades que yo fize para sustancia de la dicha tutela e administración de los dichos mis fijos e de sus bienes, yo prometý de fazer ynventario de todos los bienes muebles e raýzes e semovientes pertenesçientes a los dichos mis fijos e a cada uno dellos e que por suyos e en su posesyón dexó el dicho mi sennor don Pedro al tiempo de su finamiento. Por ende, queriendo llegar a efecto lo sobredicho por mí prometydo, otorgo e conozco que fallé estos bienes, asý muebles como raýzes e semovientes quel dicho don Pedro por suyos dexó e que pertenesçen a los dichos mis fijos, para los administrar so cargo de la dicha tutela, e que otorgo que tengo en mi guarda e en mi poder como tutriz dellos e de sus bienes. E son los siguientes:

-Primeramente el castillo e villa de Aguilar con sus tierras e términos e heredamientos e con todo lo que le pertenesçe. E dentro, en el dicho castillo de la dicha villa de Aguilar estos bienes que se siguen:

- (En blanco).

-Otrosý el castillo e villa de Montilla con sus tierras e términos e heredamientos e con todo lo que le pertenesçe. E dentro, en el dicho castillo de la dicha villa de Montilla, estos bienes que se siguen:

-(En blanco). //

¹⁴-Otrosý el castillo e villa de Cannete con sus tierras e términos e heredamientos e con todo lo que le pertenesçe. E dentro, en el dicho castillo de la dicha villa de Cannete, estos bienes que se siguen:

²⁸-Un cofre.

-Un brasero.

-Dos ...as.

-Una tabla de mesa e vancos.

-Un [...]ato.

-Una vanqueta. /

-Catorze vallestas: la una de torr[...] y otra de azero y las más de madera.

-Quatro curennas e quatro garrochas.

-Syete pares de fojas de almacén.

-Çinco ç[...]tes e quatro pares de harpas.

-Seys bombardas e quatro truenos.

-Quatro talegas de pólvora. /

-Ocho baçines.

-Tres culebrinas

-Tres ... de almacén.

-Un torrín e un carcax.

-Un carroto e una olla.

-Unas parrillas de fierro.

-Dos cantales. /

-Un vanco para asentar.

-Otrosý el castillo e villa de Priego con sus tierras e términos e heredamientos e con todo lo que le pertenesçe. E dentro en el dicho castillo de la dicha villa de Priego estos bienes que se siguen:

-(En blanco).

²⁸ Esta relación ha sido escrita por otra mano distinta a la que escribió el documento. Esa misma mano añade posteriormente dos notas marginales y el brevete.

-Los quales dichos castillos e villas e cada una dellas con sus tierras e heredamientos e términos e lo que montaren las rentas dellas e de cada una dellas pertenesçen e son del dicho don Alfonso, mi fijo, sennor de la dicha casa de Aguilar, e a su mayoradgo.

-Otroşý falláronse en poder de Fernand Alfonso, mayordomo de la dicha villa de Aguilar, estos bienes que se siguen:

Aguilar

6 cfs. 8 fas.	-Primeramente quarenta cafizes ²⁹ e onze fanegas e nueve çelemines de trigo e seys cafizes e ocho fanegas de çevada	40 cfs. 11 fas. 9 cls.
	-Otroşý diez tynajas para azeyte e una de agua e dos tyestos.	11 tynajas. 2 tyestos.
	-Más tyene el dicho Ferrnand Alfonso un asno de la obra.	
	-Tyene Santander, bodeguero de la dicha villa de Aguilar treynta e tres tynajas grandes e una chequita para vino con treynta e tres tapaderos de corchos.	34 tynajas.
	-Tyene más el dicho Santander un asno. //	

^{2r}Montilla

-Otroşý falláronse en poder de Juan Rodríguez, mayordomo de la dicha villa de Montilla, estos bienes que se siguen:

7 cfs. 6 fas.	-Primeramente treynta e syete cafizes e ocho fanegas de trigo e syete cafizes e seys fanegas de çevada.	37 cfs. 8 fas.
	-Otroşý syete tynajas de azeyte e quatro tynajones en el molino del azeyte.	7 tynajas. 8 tynajones
	-Otroşý çiento e sesenta e quatro arrovas de azeyte.	148 arras
	-Tyene Juan Ximeno, bodeguero de Montilla, quarenta e seys tynajas para vino grandes e medianas.	45 tynajas 5 tynajas
	-Más tyene çinco tynajas quebradas para farina en el castillo.	5 tynajas

Cannete

-Otroşý falláronse en poder de Juan Ruyz, mayordomo de la dicha villa de Cannete, estos bienes que se siguen:

22 cfs.	-Primeramente çiento e setenta e nueve cafizes e seys fanegas de trigo e veynte e dos cafizes de çevada	179 cfs. 6 fas.
	-Tyene más treynta e tres tynajas grandes para vino e dos tynajas pequennas.	35 tynajas
	-Tyene más diez tynajas para azeyte.	10 tynajas
	-Tyene más trezientas e veynte e quatro arrobas de vino.	vino 324 arrobas
	-Tyene más çiento e treynta e dos arrobas de azeyte.	azeyte 132 arrobas

²⁹ El cahíz equivalía a 8 fanegas, 24 *cuartales* y 96 *çelemines*

Priego

(En blanco) //

-Otrosí falláronse en la cámara e en la casa del dicho señor don Pedro, que Dios aya, estos bienes que se siguen:³⁰

INDUMENTARIA:

- Una cota de armas³¹ colorada de tafetán.
- Una capa negra.
- Un manto negro forrado en blanco.
- Un manto de cuero forrado en pardillo.
- Un sayo negro forrado en penna³² negra.
- Una ropa negra forrada en martas.
- Otra ropa negra forrada en penna negra.
- Otra ropa pardilla forrada en blanco.
- Una ropa negra forrada en panno blanco.
- Un falso peto de tapete carmesí.
- Cuatro pares de calzas negras.
- Un capirote negro de Ponte³³.
- Un capirote de vestir.
- Un becoquín³⁴ de befre³⁵
- Un becoquín con su asyento e guarnición de plata, con su veleta³⁶.
- Dos sombreros negros de pelo.
- Un sombrero pardillo de cuero como de Befre.
- Dos sombreros pardillos.
- Tres bonetes, dos negros e un pardillo, çencillos.
- Otro bonete canelado.
- Otros tres bonetes, dos morados e uno colorado.
- Un almayzar³⁷ morisco
- Un jubón de terçiopelo de seda negro.
- Un jubón de damasco negro enforrado en grana.
- Un jubón de azeytuni³⁸ negro
- Un jubón de tapete carmesí.
- Otro jubón de seda rasa negra.
- Unas bragas maríneras³⁹.
- Una loba⁴⁰ de panno mayor verde forrada en blanco.
- Unos guantes de nutria.
- Unos guantes de seda colorados.
- Dos camisas con quatro pares de pannos.

³⁰ Esta parte del documento se ha modificado con la intención de organizar los elementos que se citan por su utilidad o características, al tiempo que se le incorporaba el correspondiente epígrafe. La transcripción con el orden exacto del documento original puede consultarse en REY GARCÍA, J. *El castillo y la villa medieval de Montilla*. Montilla, 2017.

³¹ Vestidura que se llevaba en las funciones públicas sobre la que estaban bordados los escudos señoriales.

³² Piel utilizada para forro o guarniciones. Diccionario etimológico de la Lengua Española, Joan Corominas: antigua acepción: "piel empleada como forro de abrigos", procede de pinna en el sentido de "pluma, plumaje" DCELC, III (1956) Pág. 732.

³³ Se refiere a Ponthieu (Francia), posiblemente como lugar de procedencia de la prenda o las características de la misma.

³⁴ Gorra con dos puntas para cubrir las orejas.

³⁵ Befre: castor.

³⁶ Cinta o banderola

³⁷ Turbante.

³⁸ Azeytuni: Tela rica procedente de Oriente muy usada en los vestuarios de la nobleza en la Edad Media

³⁹ Especie de calzones anchos ceñidos por las rodillas.

⁴⁰ Manto de paño negro que con capirote y bonete formaba el traje que fuera del colegio usaban los colegiales. También lo podían usar otras personas cuyo estado o ejercicio de cargo le permitiera el uso de esta vestidura.

- Una camisa pequenna morisca.
- Un bolso colorado de cuero.
- Otro bolso pardillo de seda viejo.
- Un perfil de martas e unas mancoras⁴¹ moriscas.
- Ocho pannos de narizes e un panno de cabeça.
- Un capellán largo de panno morado.
- Dos canmenolas⁴², una morada e otra colorada de grana.

ARMAS Y ARMADURAS

- Dos espadas françesas con guarnición de plata esmaltada.
- Una espada françesa e una gomía⁴³.
- Dos espadas roperas, la una con guarnición de plata esmaltada.
- Una espada catalana con su guarnición de plata.
- Un espada morisca de fierro gineta.
- Una guarnición de espada blanca.
- Otra guarnición de espada de plata esmaltada.
- Una guarnición chapada de plata dorada toda entera.
- Una çinta e un punnal morisco.
- Dos adaragas⁴⁴ e una lança.
- Un fierro de lança de los de Murçia.
- Una vallesta de azero de carrucha.
- Dos capaçetes⁴⁵ e dos baberas⁴⁶.
- Unas manoplas⁴⁷ e un clinete⁴⁸ con su cara.
- Otra cara de clinete e dos baveras.
- Unas coraças con su tresero.⁴⁹
- Una falda⁵⁰ e unos goçetes⁵¹ e unos mandeletes⁵².
- Una guarnición de braços e un arnés trançado⁵³.
- Unos quixotes⁵⁴ con sus grovas⁵⁵ con texillos⁵⁶ de seda.
- Unos musequíes⁵⁷ e unos cannones⁵⁸ e unas guardas⁵⁹.
- Dos pares de çapatos de azero e un tablero de tablas⁶⁰.

⁴¹ Mancorna: pasador para el puño de la camisa.

⁴² La carmeñola es un tipo de bonete.

⁴³ Se refiere a una gumía, daga encorvada que usaban las tropas moras.

⁴⁴ *Sic pro*: adargas. Escudo de cuero bilobulado de origen nazarí.

⁴⁵ Pieza de la armadura que cubría y protegía la cabeza.

⁴⁶ Pieza de la armadura que cubría y protegía boca, barbilla, cuello y mandíbula, todos ellos puntos vitales en el combate.

⁴⁷ Pieza de la armadura que protegía la mano.

⁴⁸ Ni en el diccionario de Covarrubias ni en el de Autoridades se ha encontrado la definición de *clinete*. Posiblemente el escribano recogiera mal el nombre y en realidad se refiera a la palabra *almete*, un casco de hierro de poco espesor que no descansaba su peso sobre la cabeza, habituales en las armaduras del siglo XV. *La cara* se corresponde con la parte que protegía el rostro formada por una visera móvil biselada que se abría en dos piezas. Se puede observar dos tipos de protección de la cabeza: capacetes y almetes (dos piezas de cada uno) con sus propias baberas ajustadas a los diferentes tipos de casco.

⁴⁹ Se refiere a las dos partes de la armadura que protegían el tronco: la coraza sería el peto, mientras que al espaldar lo denomina "tresero" por "trasero".

⁵⁰ En la armadura era la pieza de metal que colgaba de cintura para abajo.

⁵¹ Sobaquera de malla para proteger las axilas.

⁵² El mandilete era la pieza de la armadura que protegía la mano. Sinónimo de guantelete.

⁵³ El arnés es el conjunto de piezas de la armadura aseguradas con correas y hebillas. "El arnés trançado" era el compuesto por diversas piezas con sus junturas para que el hombre armado pudiera hacer con facilidad todos los movimientos del cuerpo.

⁵⁴ El quijote es la pieza de la armadura destinada a proteger el muslo.

⁵⁵ La greba, a continuación del quijote, protegía la pierna desde la rodilla hasta el pie.

⁵⁶ Trencilla usada como ceñidor.

⁵⁷ Parte de la coraza que cubría la espalda.

⁵⁸ Cañón: Pieza de la armadura que pertenecía al brazal y se unía a él por la parte superior.

⁵⁹ Guarniciones.

GUARNICIONERÍA. ARREOS DE CABALLERÍA

- Unas cabeçadas⁶¹ de cavallo ginetas.
- Tres copagostas.⁶²
- Dos syllas ginetas⁶³ con sus estriberas.
- Otras dos syllas, una de guerra e otra de carrera.
 - La sylla e el freno de plata de don<na> Elvira, que tiene Fernando de Alcántara por 100 ducados castellanos.
- Dos pares de riendas
- Quatro çinchas moriscas e una caldereta con su bolsa.⁶⁴
- Ocho bridas milanesas.
- Un pretal⁶⁵ morisco de sylla ginetas syn cabos.

LIBROS

- El "Regimiento de los príncipes".
- Un libro de oras forrado en tapete con aljófar⁶⁶.
- Un libro de oras grande, forrado en estameno⁶⁷.

OBJETOS DE ORFEBRERÍA Y JOYERÍA

- Dos cadenillas de oro pequennas, la una con una sortija.
- Dos estuches.
- Dos sellos, uno de las armas, de plata, e el otro pequenno de oro.
- Una caixa de escribanía guarneçida en plata.
- Un agnusdey⁶⁸ de oro e un momo⁶⁹ de plata.
- Otro cofre de Frandes mediano, en que estava un aparejo para misa syn cáliz.
 - El collar de oro de las maravillas, que pesó (*en blanco*).⁷⁰ Enpennose por 125 ducados castellanos.
- Dos cadenas de oro. Pesaron (*en blanco*).

La plata

- Syete platos de plata con el naranjero.
- Veynte e quatro plateles⁷¹ de plata
- Quinze escudilles⁷² de plata.

⁶⁰ El *tablero con sus tablas* deberían ser los estantes donde se guardaban las piezas de la armadura.

⁶¹ Correaje que ciñe y sujeta la cabeza de la caballería.

⁶² El término no aparece en el diccionario de Cobarrubias ni en el de Autoridades ni en el de Corominas. Cabe pensar que el escribano registrara mal el nombre del objeto o que fuese una forma coloquial de citar lo.

⁶³ Eran sillas de origen bereber de arzones muy altos y estribos muy cortos, lo que daba al jinete una forma peculiar de cabalgar, maniobrar y combatir.

⁶⁴ Se refiere a una caldera pequeña que servía para sacar agua de las tinajas o de las pozas. Debería de formar parte del equipo de campaña que iba con los arreos de las monturas.

⁶⁵ Petral: Correa o faja que, sujeta a la parte anterior de la silla de montar, ciñe y rodea el pecho de la cabalgadura.

⁶⁶ Perla de forma irregular.

⁶⁷ Estameña: Tejido sencillo de lana que tiene la urdimbre y trama de estambre.

⁶⁸ Relicario que generalmente se llevaba al cuello. Según María Tausiet un agnusdeí de plata servía como amuleto preventivo, especialmente para los niños. Franco Cardini, por su parte, recoge la creencia de que el agnusdeí protegía de rayos, encantamientos, incendios e inundaciones. Citado por CORDOBA DE LA LLAVE, R. *El ajuar doméstico y personal de las mujeres en la sociedad urbana andaluza del siglo xv*. Las mujeres en la Edad Media. Monografías de la Sociedad Española de Estudios Medievales, N° 3. P 109. Murcia-Lorca, 2013.

⁶⁹ Momo: En la mitología griega era el dios de la burla, el sarcasmo y la ironía.

⁷⁰ En el margen izquierdo.

⁷¹ Especie de bandejas.

⁷² Las escudillas eran recipientes que se usaban para servir la sopa o el caldo.

- Treze taças de plata. E çinco jarros de plata.
- Quatro servillas⁷³ de plata.
- Una cubilera⁷⁴ con çinco vasos de plata.
- Dos saleros de plata. E quinze cucharas
- Dos candeleros grandes de plata.
- Una copa de plata e un tenedor de plata.
- Una copa de plata de las veneras⁷⁵.
- Otra copa de plata dorada con un águila.
- La copa de la nuez de plata.
- La qual dicha plata pesó contía de çiento e çinquanta marcos de plata. 150 marcos.

CONTENEDORES PARA ROPAS, DOCUMENTOS Y OBJETOS DE PLATA

- Tres bahules, uno pequenno.
- Dos cofres⁷⁶ de Frandes, uno grande e otro mediano.
- Treze arcas medianas⁷⁷.
- Un arca en que está este peltre⁷⁸.
- Tres almofrexes⁷⁹, dos pequennos e uno grande.
- Dos pares de vancos altos de aparador e uno de las ropas e otro de la plata, con seys tablas de pino largas.

OBJETOS Y AJUAR DE ALCOBAS

- Dos peynadores e tres cubrexeles⁸⁰.
- Un calentador
- Dos baçines de açófar⁸¹, uno mediano e otro chico.
- Una cuna con dos almadráquios⁸² e un colchonçillo.
- Treynta e syete vancos⁸³ de cama.
- Dos pares de cubiertas⁸⁴, las unas con las maravillas.
- Un çielo de ras⁸⁵ de Arboleda e seys sargas verdes.

⁷³ Se refiere al término latino *servilla*, del que deriva *salvilla*, que es una bandeja para diversos usos que a veces contiene una o varias encajaduras para colocar copas o tazas.

⁷⁴ ¿Cubilera = cubilete? Vaso de vidrio, plata u otra materia, que se hace para el uso de las bebidas (Diccionario de Autoridades)

⁷⁵ Decorada con conchas de vieira o conchas de peregrino.

⁷⁶ En los ajuares medievales los cofres aparecen citados con menor frecuencia que las arcas y casi siempre en relación con la custodia de objetos pequeños y valiosos como dinero, joyas o documentos.

⁷⁷ Estas arcas debían acoger la ropa del señor que se relaciona en el inventario. Según CÓRDOBA DE LA LLAVE (2003) eran el elemento «*estrella*» usado para guardar enseres domésticos, ocultar y custodiar los objetos. Estas arcas se podían encontrar «*ensayaladas, encoradas (forradas de tela o de piel), barradas (guarnecidas mediante barras de hierro u hojalata) o decoradas con taracea o hueso*». Con frecuencia solían ser también utilizadas como asiento, dando lugar a los «*arquibancos*».

⁷⁸ Aleación de cinc, plomo y estaño utilizada antiguamente para fabricar objetos de uso doméstico. En este caso se refiere a la vajilla «de lujo».

⁷⁹ El término almofrej se refiere a una funda de jerga o vaqueta por fuera y de anejo u otro lienzo basto, por dentro, en la que se transportaba una cama de viaje. El Diccionario de Autoridades dice: ALMOFREX.fm. Bolsa cuadrada, más larga que ancha, donde cabe un trasportín, o colchón pequeño, que llevan para cama los que caminan o navegan. Tiene una abertura por su longitud para meter dentro el colchón y que vaya defendido. Cabe también la ropa de cama. Se cierra con ojetes y un cordel o cordón cosiéndole por estos ojetes.

⁸⁰ No se ha encontrado definición.

⁸¹ Açofar: Latón. Aleación de cobre y cinc, de color amarillo pálido y susceptible de gran brillo y pulimento.

⁸² Almadrague: cojín. Almadráquio se utiliza para denominar un cojín pequeño o «almadráquillo».

⁸³ Armadura de madera sobre la que se disponían los colchones y demás ropa de cama. Una cama podía tener uno, dos y hasta tres bancos.

⁸⁴ Tanto este término como el de cielo y paño se refieren a adornos y cubrimientos de las camas en forma de doseles.

- E más un çielo e una sarga viejos colorados.
- Tres pannos de cama, un grande colorado e los dos medianos, el uno azul e el otro colorado.
- Tres pannos de ras, paramentos de cama⁸⁶.
- Veynte colchones grandes e pequennos, nuevos e traýdos⁸⁷ e viejos.
- Quatro almohadas de lienço con orillas pardillas.
- Quatro almohadas de lienço con orillas moradas.
- Quatro almohadas de lienço çintadas.
- Otras quatro almohadas con orillas leonadas, todas con su lana.
- Seys almohadas brocadas pardillas aforradas en damasco amarillo.
- Un cobertór de Hardas traýdo.
- Un cobertor de fuynas⁸⁸.
- Un cobertor de mantas con apannaduras⁸⁹ de azeytuní verde.
- Syete colchas blancas traýdas viejas.
- Quatro colchas altas e una llana.
- Otras dos colchas de las de Éçija viejas.
- Una manta parda para cama
- Onze sávanas de lino traýdas grandes.
- Otros tres pares de sávanas de lino bastas.
- Diez e syete almadraques grandes e pequennos nuevos e traýdos e viejos.
- Más otros syete almadraques medianos.

TELAS PARA CONFECCIÓN DE DIVERSAS PRENDAS Y ROPA DE CAMA

- Doze varas e terçia de Conray⁹⁰ mayor negro de orillo colorado.
- Treynta varas de haçes⁹¹ de almadraques nuevas.
- Tres varas de brocado carmesý.
- Más dos pieças de brocado en que ay veynte e çinco varas e quarta.
- Una vara e media de panno de Brujas pardillo.
- Unos cordones amarillos de seda.
- Dos pares de orillas coloradas de sávanas anchas como un xeme⁹².

MANTELERÍAS

- Seys pares de manteles reales nuevos e traýdos.
- Otros seys pares de manteles de lino nuevos e traýdos.
- Syete pares de manteles de raçión.
- Dos pares de haçulejas⁹³ de manjar.

MOBILIARIO DE SALONES

- Una puerta de grana.
- Çinco mesas, la una pintada.
- Quatro pares de vancos de mesa.
- Seys vancos de estrado.

⁸⁵ Arrás.

⁸⁶ Son los paños que cubren y adornan la cama como cortinas, formando lujosas combinaciones.

⁸⁷ Raídos. Usados o gastados por el uso

⁸⁸ Cobertor de piel de garduña.

⁸⁹ Guarnición que se ponía a lo largo de los cantos o borde de las colchas.

⁹⁰ Paño fino que se labraba en Courtray, ciudad de Flandes. Existían varias clases, entre ellas el conray mayor negro. Se emplearon para elaborar todo tipo de indumentarias: tabardos, sayas, monjiles, calzas, lobs, capirotos, mantillas y mantos.

⁹¹ En esta acepción, haz se refiere a la cara de la tela caracterizada por su mayor perfección, acabado, regularidad y demás cualidades que la hacen más estimable a la vista y el tacto.

⁹² Distancia que hay desde el dedo pulgar al índice separados el uno del otro todo lo posible.

⁹³ Haçulejas: hazalejas: toallas. En este caso eran las que se usaban para limpiarse tras la comida.

- Veynte syllas de asyento nuevas e traýdas e viejas.
- Otros vancos altos de aparador e una hachera⁹⁴.
- Çinco braseros de fierro, uno grande e tres medianos e uno pequenno⁹⁵.
- Un tablero rico, todo de hueso, con su caxa⁹⁶.
- Un candelero grande de açófar para mesa.
- Tres pares de candeleros de açófar para mesa.
- El quemadillo⁹⁷ e dos coronitas o tres⁹⁸.
- Dos mantas d'estrado nuevas e una vieja.
- Ocho almadráquios de estrado.
- Diez e ocho almohadas d'estrado traýdas.
- Dos poyales⁹⁹ françeses nuevos.
- Ocho poyales de Arboleda traýdos viejos.
- Seys¹⁰⁰ coxines finos de la morisca.
- Otros doze coxines comunes.

TAPICES, CORTINAJES Y ADORNOS DE PAREDES

- Dos antepuertas¹⁰¹ del filisteo.
- Otra antepuerta de los ángeles e otra antepuerta traýda.
 - Diez cueros de guadameçí, pequeños y medianos, tres nuevos e syete traýdos e viejos.
- Dos pieças de sargas¹⁰²: una verde e otra colorada.
- Quatro sargas coloradas de las morillas e un torrador.¹⁰³
- Quatro sargas coloradas borsladas¹⁰⁴ e un corredor colorado.
- Quatro sargas borsladas moradas e blancas.
- Otra sarga vieja borslada del aparador.
- Çinco sargas pardillas e moradas.
- Dos corredores¹⁰⁵ de sargas moradas viejos.
- Un panno de plata de Arboleda.
- Dos pannos de Arboleda blancos con salvajes.
- Un panno françés de salvajes traýdo.
- Ocho pannos françeses nuevos e otros dos viejos.
- Otro panno françés de Elena¹⁰⁶ viejo.
- Más tres pannos de ras¹⁰⁷ nuevos.
- Cinco pannos de Arboleda.
- Seys pannos de Rosío¹⁰⁸.
- E otra manta de pared¹⁰⁹ vieja.

⁹⁴ Hachera: candelero para poner la antorcha.

⁹⁵ Los braseros además de para calentar las estancias servían también para quemar hierbas o semillas aromáticas, especialmente el más pequeño.

⁹⁶ Posiblemente esté aludiendo a un tablero de ajedrez.

⁹⁷ Nieto Cumplido asocia *el quemadillo* a un libro cuyo título se desconoce pero que en la Casa era conocido por un apodo o nombre familiar.

⁹⁸ El término *coronita* puede referirse a algún tipo de tocado de cabeza o un aro de metal que pudiera usar el señor de Aguilar como adorno o símbolo de dignidad en algunas solemnidades.

⁹⁹ Paños con los que se cubrían los poyos y que daban comodidad y color a las estancias. Los de arboleda representan escenas campestres o paisajes.

¹⁰⁰ Tachado: asyentos.

¹⁰¹ Cortinas. Solían estar ricamente ornamentadas y representaban escenas o paisajes.

¹⁰² Tela pintada con la que se decoraban las paredes de las habitaciones.

¹⁰³ *De las morillas e un torrador* (tostador) se refiere a la escena representada en la sarga.

¹⁰⁴ Borsladas: Bordadas.

¹⁰⁵ Posiblemente se refiera a piezas para ser colgadas en los pasillos o corredores.

¹⁰⁶ Según Nieto Cumplido se refiere a un episodio de la guerra de Troya donde aparece Elena.

¹⁰⁷ Son tapices fabricados en Arrás, ciudad en esta época flamenca y en la actualidad francesa. Los tapices de Los tapices y paños de Ras o Arrás alcanzaron una gran reputación en toda Europa por su perfección y riqueza.

¹⁰⁸ Rosío es una localidad de la comarca de las Merindades, en la provincia de Burgos. Se trataría de paños de lana.

¹⁰⁹ Tapiz que más que función decorativa tenía la función de recubrir la pared para aislar del frío.

CUBRIMIENTO DE SUELOS

- Tres esteras de las de Murçia, las dos nuevas.
- Quatro esteras de esparto, las dos nuevas.
- Dos alcatyfas¹¹⁰, la una azul e amarilla e la otra verde e amarilla.
- Más quatro alcatyfas viejas.
- Çinco alhonbras de medio axuar y otra d'estanguisa.¹¹¹
- Otra alhonbra de figuras e quatro alhonbras pequennas.
- Otra alhonbra nueva questá sobre la sepoltura del sennor¹¹².

MENAJE DE COCINA Y BOTICA

- Veynte e seis vantales¹¹³ nuevos grandes e pequennos e traýdos.
- Seys pares de canivetes¹¹⁴.
- Otros canivetes guarneçidos en plata
- Tres caxas de cuchillos, una con cabos de plata.
- Dos cuchillos con cabos de plata.
- Más onze alcutaras¹¹⁵ e treynta e una redoma.
- Quatro cántaros de cobre e tres almancalas.¹¹⁶
- Seys calderas de cobre grandes e pequennas.
- Dos calderas pequennas de açófar.
- Dos adaludes.¹¹⁷ uno nuevo e otro viejo.
- Un forno de pasteles. Un caldero de cobre grande.
- Otro caldero de cobre mediano.
- Dos ollas de cobre e un çaço de cobre grande.
- Dos çaçetas de cobre pequennas.
- Dos sartenes, una de cobre e otra de fierro.
- Seys asadores, quatro grandes e dos medianos.
- Dos cucharas de fierro, una grande e otra mediana.
- Dos pares de llares y unas parrillas.
- Unas trébedes pequennas e un mortero de açófar pequeno.
- Una paleta de fierro.
- Tres platos grandes de peltre¹¹⁸.
- Diez e ocho plateles de peltre.

Los cavallos

- Un cavallo castanno de Morales.
- Otro cavallo mosquito.
- Otro cavallo çapatero.
- Nueve azémilas.
- Çinco asnos e la haca de la huerta de Córdoba.

¹¹⁰ Tapete o alfombra fina.

¹¹¹ De esta guisa: del mismo tipo.

¹¹² Don Pedro Fernández de Córdoba deja dicho en su testamento que desea ser enterrado en la iglesia de San Hipólito en Córdoba, en la sepultura donde estaban enterrados su padre y sus abuelos. Tras su fallecimiento es trasladado a Montilla el 1 de marzo de 1455 y enterrado de manera provisional en la iglesia de Santiago, sepultura que doña Elvira manda cubrir con "una alfombra nueva".

¹¹³ Vantal: devantal: delantal.

¹¹⁴ Canivete: cuchillo pequeño.

¹¹⁵ También alcatara o alquitara: Alambique

¹¹⁶ Definición no encontrada tras la consulta de los diccionarios de Cobarruvias, de Autoridades y Corominas. Por el contexto puede referirse a algún tipo de recipiente.

¹¹⁷ Posiblemente se refiera a un recipiente. Córdoba R. (2003) cita en un testamento el legado de "un adalud de cobre grande que tiene en su casa". Opus cit. P. 112. El término no aparece en ninguno de los diccionarios históricos consultados.

¹¹⁸ El **Peltre** es una aleación compuesta por estaño, cobre, antimonio y plomo. Es maleable, blando y de color blanco con alguna similitud a la plata.

- Más diez e seys bueyes de las carretas.
- Más nueve moros grandes e chicos que se llaman así:
- Yuça.
- Mahomad de Moclín.
- Mahomad, el manco.
- Ayd el viejo.
- Hamete el loco.
- Caçán de Lepez.
- Maçote.
- Alico.
- Uzmenico.

-E por que sea manifiesto e çierto los dichos bienes muebles e raýzes e semo/^{6r}vientes que yo fallé pertenesçientes a los dichos mis fijos e a cada uno dellos e que por suyos dexó el dicho sennor don Pedro al tiempo de su finamiento, mandé fazer esta carta pública de ynventario a los escrivanos públicos diyuso escriptos e que la firmasen e sygnasen, protestando como protesto que sy algunos otros más bienes, así muebles como raýzes e semovientes, los dichos mis fijos ovieren e ganaren por qualesquier causas e razones e týtulos que sean, de los poner e annadir en este ynventario. Ques fecho en la villa de Montilla, diez días del mes de março, anno del nascimiento del nuestro salvador Ihesu Christo de mill e quatroçientos e çinquanta e çinco annos.

Yo, Juan Rodríguez, escrivano público de la villa de Montilla, so testigo (*rúbrica*).

E yo Pero Sánchez de Luque, escrivano público de la villa de Montilla, fuy presente a todo lo sobredicho con el dicho Juan Rodríguez, escrivano público, e por ruego e mandado de la dicha don<na> Elvira esta carta escreví, e so testigo, e fiz aquí este mio si(*signo*)no. Pero Sánchez (*rúbrica*). //

^{6r}Ynventario de los bienes que dexó mi sennor don Pedro, que Dios aya.

BIBLIOGRAFÍA

- A.D.M. Priego. Legajo 89, pieza 29.
- A.D.M. Priego. Leg. 1, Doc. 21.
- AA.VV. *El Gran Capitán Gonçalo Hernández de Cordova y Agvilar*. Catálogo de la exposición temporal 2015. Museo del Ejército. Ministerio de Defensa.
- ABAD DE RUTE. FRANCISCO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA. *Historia de la Casa de Córdoba y origen de la fundación y Antigüedad desta Ciudad*. Biblioteca Nacional. Ms. 11596, publicado por la Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes. Córdoba, 1954
- BERMÚDEZ CANO, J. M. *El castilo de Montilla: de lo que quedó en el recuerdo, de lo que queda en el cerro*. Boletín Informativo Municipal, nº 150. Montilla, diciembre 1998.
- BERMÚDEZ CANO, J. M. y ORTIZ URBANO, R. *Memoria de la excavación arqueológica en el castillo de Montilla y restauración del alhorí*. Montilla, 2000.
- El Castillo de Montilla: un poco de historia en 34 imágenes*. Ed. Asociación Cultural Campiña Alta. Montilla, 2000.
- COBARRUVIAS OROZCO, SEBASTIÁN. *Tesoro de la lengua castellana o española*. Madrid, 1611.
- CÓRDOBA DE LA LLAVE, RICARDO. *El ajuar doméstico y personal de las mujeres en la sociedad urbana andaluza del siglo xv*. Las mujeres en la Edad Media. Monografías de la Sociedad Española de Estudios Medievales, Nº 3. Pp. 77/114. Murcia-Lorca, 2013.

- COROMINAS, JOAN. *Breve diccionario etimológico de la Lengua Castellana*. Madrid, 1987.
- DELGADO LÓPEZ, DÁMASO. *Historia de Montilla*. 1829-1897. Tomo I. Ms.303/01. Fundación Biblioteca Manuel Ruiz Luque.
- GARRAMIOLA PRIETO, ENRIQUE. *Montilla. Guía histórica, artística y cultural*. Córdoba 1982.
- El castillo de Montilla. La historia y la leyenda*. Boletín Informativo Municipal, nº 125. Montilla. Junio 1993.
- GONZÁLEZ MORENO, JOAQUÍN. *Montilla, capital del estado de Priego (siglos XVI y XVII)*. Montilla, aportaciones para su historia. I Ciclo de conferencias sobre historia de Montilla. Montilla, 1981.
- JURADO AGUILAR, LUCAS. *Historia de Montilla*. Tomos I y II. Ms. 302.a. y 302.b. Montilla 1700. Fundación Biblioteca Manuel Ruiz Luque.
- NIETO CUMPLIDO, MANUEL. *Infancia y juventud del Gran Capitán*. Córdoba 2015.
- REAL ACADEMIA DE LA LENGUA ESPAÑOLA. *Diccionario de Autoridades 1726/1739*.
- REY GARCÍA JOSÉ. *Gonzalo Fernández de Córdoba. Una aproximación a su personalidad según los antiguos cronistas. La Crónica de Córdoba XXII*. Pp. 395-416. Córdoba 2016.
- El castillo y la villa medieval de Montilla*. Montilla 2017.
- RODRÍGUEZ VILLA, ANTONIO. *Crónicas del Gran Capitán*. Librería editorial de Bailly/Baillière e hijos. Madrid, 1908.
- RUIZ DOMÈNEC, JOSÉ E. *El Gran Capitán. Retrato de una época*. Ediciones Península. Barcelona 2002.



**Ilustre Asociación Provincial Cordobesa
de Cronistas Oficiales**

